

# AYUDANOS A MANTENER EL EQUILIBRIO NATURAL!!!

es muy difícil su erradicación, por lo que se debe intentar evitar su expansión y la introducción de nuevas especies exóticas.

## ¿Se puede luchar contra ellas?

pueden llegar de forma fortuita, intencionadamente o por dispersión desde otras regiones.

## ¿Cómo llegan a nuestra Comunidad?

son aquellas que se hallan fuera de su área natural de distribución (alóctonas) y que proliferan causando daños al medio ambiente, a otras especies, y a las actividades humanas.

## ¿Qué es una especie exótica invasora?

Amenza la supervivencia de especies autóctonas.

Importantes daños económicos a infraestructuras.

Provoca daños a las comunidades acuáticas.

**MOLUSCOS:** mejillón cebra, almeja asiática,...



No adquieras especies exóticas como mascotas, y si las adquieres no las liberes al medio natural.

Además de desplazar a las especies autóctonas, pueden transmitir enfermedades a las personas.

**MASCOTAS:** cotorrá argentina, galapago de Florida, iguanas, camaleones, ardillas,...



Deprdan gran cantidad de peces y anfibios.

La inmensa mayoría de las veces su introducción es intencionada.

**PECES EXÓTICOS:** lucio, black-bass, siluro, percasol,.....



**CRUSTÁCEOS:** cangrejo rojo,  
cangrejo señal,...

Causan la muerte de nuestro cangrejo de río autóctono.

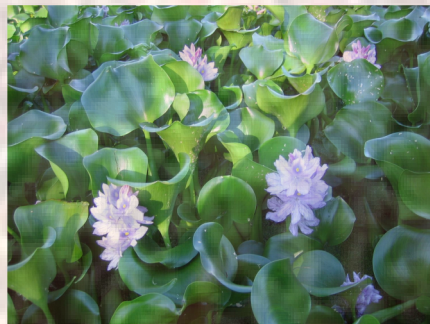
Causan importantes daños a otras especies y hábitats.



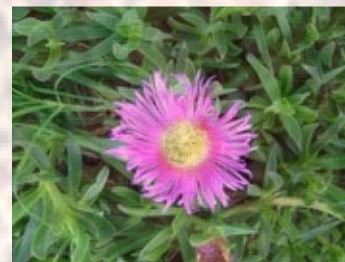
**PLANTAS:** Carpobrotus, jacinto de agua, helecho de agua, ailanto, Cylindropuntia rosea,...

Poseen gran facilidad de dispersión y de invasión de nuevos hábitats.

Provocan reducción de hábitats naturales de especies autóctonas.



# ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS



¡¡¡¡NO SEAMOS  
SUS CÓMPLICES!!!!

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL  
DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL  
C/QUINTANAR DE LA ORDEN, S/N  
45071-TOLEDO.  
Teléfono: 925286708 Fax: 925286879